

Se aprueba el día de todos se pudiesen obtener por parte de los  
tamén respecto al interés de los, negándose los coludantes al camino  
camino de Benijais y se da como a que se sacasen de sus bancos las arenas  
de Sr. Meseguer depositadas por las inundaciones, para que emparen  
sobre los componi jar y terraplenar aqueb en algunos puntos por  
cion de b. de elige rar y.

Lo cual d'ello es si quiniy toca allanar esas  
dificultades. Por resultado de todo es Ayuntamiento  
do aprobar el dictamen trasmitido referente a  
las conservaciones de caminos de Benijais asi  
como a' propuestas de Sr. Diaz autorizar a Sr  
Sr. Meseguer & Julgencio para que gestione  
lo conveniente formando ab efecto una jun  
ta de interesados, e interesando a Sr. Goberna  
dor hasta conseguir las reparaciones tan nece  
sarias del camino de Algezares.

Se aboue el alqui Los 5.ª Comision y en las salientud de D.ª 16.ª  
ter del local q. de Sr. Rogaric Hernandez, maistras de 1.ª ense  
ocuparon los refectorios de las escuelas de las escuelas publicas de niñas de Pal  
de las escuelas de niñas de Pal mar en salientud de que se le aboue a Jose  
niñas de Pal mar, hasta que el allego. Sparco la cantidad de veinte ochenta  
se encuentran en reales por alquiler de unas casitas donde ha te  
nido depositadas el material de dichas esue  
las hasta que ha sido trasladadas al nue  
bo edificio construido por el Ateneo de Ma  
drid, emite informe manifestando que resul  
ta ser cierto los hechos referidos asi como en el ar  
rendamiento de dicha casa para nada inter  
vino la Comision y que ni aun la profesora  
se le dio cuenta de haberlo celebrado por lo  
que el Ayuntamiento no tiene contraidas obliga  
ciones, ni contra el puede reclamarse nada.

